



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE RENUNCIA ANTICIPADA

Con objeto de evitar la expulsión de las listas de interinidad por renuncia improcedente, conforme al Art. 23. Renuncias Anticipadas, de la Orden por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2021_22, a partir del día 9 de julio estará disponible en la zona privada del portal de "educarm" del profesorado, el enlace para poder activar la renuncia en tres modalidades: curso completo, primer trimestre y/o segundo trimestre del curso.

El aplicativo estará disponible desde las 0 horas del viernes 9 de julio, hasta las 23:59 horas del domingo 18 de julio.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
José Antonio Martínez Asís
Documento firmado electrónicamente

02/07/2021 13:43:59

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-362f9543-ab2b-4551-7d86-0050569b3467

